



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Ángela María Vélez Tabares
Demandado	Vincent Fons Martignolles
Radicado	05001 31 10 014 2020 00302 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al presente proceso, la decisión allegada por el Tribunal Superior de Medellín, con respecto al recurso interpuesto por el abogado de la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **710afc0c1eb55ab9fb35719cbf55f55eed710f3be98e0b79d946275a73ee03b1**
Documento generado en 29/03/2022 02:20:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>